

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DLAOCH S.A.

En la ciudad de Milagro, a los 16 días del mes de Marzo del año 2018, en la oficina ubicada en la Cdla. San Francisco, calles Brasil 121 y Ecuador, de esta ciudad de Milagro, siendo las diez de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía DLAOCH S.A. a saber: Sr. Felipe Santiago Figueroa Villafuerte, por sus propios derechos, propietario de 1.980 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el Sr. José Andrés López Castillo, por sus propios derechos propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el Sr. José Andrés López Castillo, en calidad de Presidente, actúa como Secretario Sr. Felipe Santiago Figueroa Villafuerte, en su calidad de Gerente, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Por Secretaria se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente, declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura al Orden del Día, que es el siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo y El Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2017;
- 4) Conocer y resolver el resultado del ejercicio económico del año 2017.

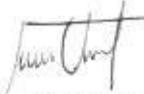
El Sr. Presidente, expresa que la convocatoria fue entregada con quince días de anticipación y el Sr. Comisario fue convocado de manera especial e individual, de conformidad con el Art. 242 de la Ley de Compañías. A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017.- Acto el Sr. Presidente pide se da lectura al referido informe que una vez debatido lo suficiente es aprobado por unanimidad. Se procede con el 2do. punto: Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2017.- De igual forma el Sr. Presidente solicita que por secretaria se de lectura a dicho informe, concluida la misma es puesta en consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad. Se continúa con el 3er punto: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas de los Estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- El Presidente, indica que toda esta información oportunamente fue entregada con la convocatoria, por tanto ya es de conocimiento previo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías; pone en consideración de los señores accionista que analizada lo suficiente es aprobada por unanimidad toda la información financiera

incluyendo las notas de los estados financieros . Se procede con el 4to punto que es: Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2017.- Acto seguido y ratificando el informe del Sr. Gerente 2017 en el cual indica que la empresa no ha tenido movimiento económico.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, con lo cual se da por concluida la sesión siendo doce y cinco minutos.



Sr. JOSE A. LOPEZ CASTILLO
Presidente de la Junta
Accionista



SR. FELIPE S. FIGUEROA VILLAFUERTE
Secretario de la Junta
Accionista